

EL GRADUADOR

Se todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.		Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	
Fuera de España. . . 30 " "			

ALICANTE 29 DE ABRIL DE 1879.

¿QUÉ REPRESENTA EL CONSTITUCIONAL?

Nos habíamos encerrado en una reserva prudente y patriótica que nuestros adversarios no han sabido comprender, ni apreciar, porque su grandeza de pasiones y su pequeñez de miras, les hacia racionar al revés de como racionan los que por sus elevados sentimientos, saben hacerse superiores á mezquindades que solo pueden dañar al mismo que á ellas se entrega; pero, dado el papel ingrato que representa el colega de algun tiempo á esta parte y especialmente con el empeño tenaz y decidido que demuestra en zaherir y mortificar á nuestro querido amigo señor Maisonnave, con invenciones maliciosas y con la suposicion gratuita de pactos que solo puedan solicitar aquellos que careciendo de relaciones políticas, se afanan apelando á todos los medios para crear un apoyo artificial, y dado el especial gusto con que satisface la voraz odiosidad del diario intransigente que desde la poco envidiable esfera de su soberbia y de su oscura política atiza el fuego de la discordia y aviva la llama del escándalo, ha sido preciso á nuestra dignidad olvidarnos de otras consideraciones más dignas de aprecio porque están por encima de todos, y renunciar á la prudencia en que nos habíamos encerrado para dirigirnos á «El Constitucional» y preguntarle: ¿qué representa en el terreno de la política?

A «La Union» no queremos decirle nada; ni sus escritos vaciados siempre en un molde negro merecen los honores de la polémica, ni hemos de darle por el gusto ayudándole á sostener una dialéctica que nos recuerda la de periódicos severamente juzgados por el país.

Digamos, pues, á «El Constitucional»: ¿qué significa el colega, qué aspiraciones y qué intereses representa?

Repetimos aquí lo dicho ya en el artículo del domingo titulado *Hablemos claro*: en estos momentos, en que las debilidades del colega sirven de mucho á los partidarios del federalismo, no nos dirigimos al partido que no puede ser responsable de las faltas políticas y de la enemistad personal del colega, sino al periódico que con títulos de dudosa legitimidad se arroga la representación de los constitucionales de esta provincia y habla de fuerzas y de elementos, á propósito del candidato vencido Sr. Abascal, que seria, ridiculo, sino fuese público á qué conciliábulos y á qué clase de mútuo auxilio se debe el número inverosímil de esos elementos que han ejercido el milagro de descomponer el temperamento siempre tranquilo é inofensivo del colega.

El partido constitucional de Alicante, sino el menos numerosos, poco impor-

tante, toda vez que á pesar de sus esfuerzos que no han sido pocos, ha dado 27 sufragios á su candidato, y no parece lógico que siendo tan pocos en la capital sus electores, los cuenta en número desproporcionado en los pueblos de la provincia en donde el Sr. Abascal no tiene ni el nombre, ni los conocimientos, ni las relaciones, ni los compromisos que puede tener en Alicante. Pero nuestro propósito no es demostrar esta verdad que todos conocen y que nadie que discurra bien puede poner en tela de juicio; nuestro objeto principal tiende á demostrar que, aun siendo muy contados los constitucionales alicantinos, mantienen una division profunda que en épocas diferentes ha sido motivo de animadas discusiones y causa de poner en mortificante duda la autoridad de los que se llaman sus jefes y directores.

Las luchas en que han jugado los nombres respetables de los Sres. Bellido, Terol, y Laussat, el nombramiento del comité y ciertas ex-comuniones que se han lanzado, prueban cuando menos, falta absoluta de armonía, y lo prueba más aun, la honda zanja que hace tiempo hay abierta entre los constitucionales del señor Terol y los constitucionales del Sr. Bellido. Ni estos quieren salvar el espacio que les separa de sus antiguos amigos por razones no sabemos si de carácter personal, de principios, ó de conducta, ni aquellos se muestran tampoco propicios á una avenencia por causas tal vez de la misma índole.

Unos y otros se creen con derecho á conservar el mismo nombre, unos y otros se creen consecuentes con sus ideas, y sin embargo, sostienen cada día más evidente, una desconfianza absoluta.

¿Quiénes son los verdaderos, quién representa mejor los intereses del partido, quién puede hablar en su nombre y llevar su direccion?

Si de la capital nos trasladamos al distrito de Denia, la gravedad de esta desunion, ostenta alarmantes proporciones.

El candidato de «El Constitucional» ha sido allí su antiguo propietario don Leopoldo Laussat y decimos de «El Constitucional», porque no es propio, ni exacto, decir que al Sr. Laussat le han apoyado sus correligionarios, ni es cierto que haya sido el candidato oficial del partido. Contra la imposicion de esta candidatura que no es al parecer simpática al cuerpo electoral de Denia, estaba la del Sr. Romero Ortiz, de verdadero prestigio, de legitima influencia y de seguro triunfo, segun se desprende de las cartas que han visto la luz pública en esta ciudad y en Valencia.

¿Qué representa, pues, «El Constitucional», qué intereses defiende?

Si pasamos al distrito de Dolores, nos encontramos con que el presidente de aquel comité, desentendiéndose de las recomendaciones del colega, ú obedecien-

do á instrucciones de mejor procedencia, ha dejado de apoyar al Sr. Martinez.

Volvemos á preguntar: ¿qué representa «El Constitucional»?

Representa la pasion, representa el encono contra el partido democrático y acaso una disidencia dentro de la agrupacion en que milita, disidencia sostenida por los que están sedientos de un nombre.

Ese periódico que nos habla siempre con poderes del partido y que sin embargo se separa de sus decisiones; ese periódico que se rige por su omnimoda voluntad; ese periódico que ha hablado tanto de la eleccion en Elda, y que ha hendido los aires con sus palabras de *abuso*, *anomalias*, *falsedad* y *milagros*, como queriendo arrojar una mancha sobre nosotros; ese periódico que con sus imprudentes insinuaciones ha ofendido gravemente á sus mismos amigos; ese periódico que se ha prestado dócilmente á los planes poco piadosos y menos envidiables del diario federal; ese periódico que tanto ha vociferado para adquirir una postura cómoda al lado de los cantonales que le están llamando *suavemente*, se ha visto obligado á publicar una carta del comité constitucional de Elda en la que se calificaba de *absurdas*, *atrevidas*, *gratuitas* y de *mala suerte* las líneas en que refiriéndose á la eleccion, decía el colega: «Nosotros, huérfanos de representacion en dicho pueblo, y sin intervencion eficaz é interesada en la mesa no hemos podido descifrar, etc. etc.» y le prueba por sí lo ignora, que allí existe un comité legal que cuida del partido, y que por nada del mundo comete una deslealtad y que no permitirá nunca que se dude de sus actos y menos desde las columnas de «El Constitucional» que sin duda ha sido engañado.

Como si esto no fuese bastante para arrojar por el suelo el crédito que hasta hace poco habia sabido conservar el colega, publica tambien *con gusto* otra carta de los dos interventores constitucionales sobre quienes quiso echar la responsabilidad de lo que se le antojó que habia sucedido en Elda, cuyo documento encontrarán nuestros apreciables lectores en otro lugar del presente número.

Después de lo sucedido, y después de estas cartas que dejan al colega desautorizado y maltrecho, debemos preguntar con más razon que nunca: ¿qué representa «El Constitucional»?

TESTAMENTARIA DE ASTIZ.

Por primera vez admiracion, por segunda risa, y por tercera lástima, nos causó la lectura del suelto que á la tan debatida cuestion de los herederos de D. Melchor Astiz, dedica el periódico de las ideas imponderables é incoercibles.

Parece que la redaccion en masa del diario federal, fué acometida de un vértigo en cuanto EL GRADUADOR habló de tan desdichada testamentaria. ¿Y eso caro colega? ¿Mortifica á los fines de la union el resultado de un expe-

diente administrativo, que desde la primer hoja hasta la última está plagado de errores, de abusos, de atropellos, y de ilegalidades? ¿O acaso el diario federal intransigente, ha sido engendrado para defender un acto del señor Rabaza, que mereció las mas severas censuras de la superioridad y los mas punzantes epigramas de la opinion pública? ¿Figura, por azar, en los sublimes ideales de «La Union Democrática», uno que diga «lo de Astiz no ha de removerse, por que asi conviene»? No de otro modo se explica la actitud en que se ha colocado nuestro colega, en una cuestion agena por completo á la política.

Nuestros lectores recordarán la campaña de EL GRADUADOR iniciada há tiempo, en lo referente á la susodicha testamentaria de D. Melchor Astiz. Recordarán, tambien, que en todos nuestros trabajos, la única juzgada fué la Administracion económica, por la lamentable manera con que procedió en este asunto. Recordarán por último, el célebre fallo de la Direccion general, anulando todo el expediente por los vicios legales que contenia; pues esta noble campaña, que mereció los plácemes de todas las personas amantes de la justicia, porque ponía de relieve la ligereza de algunos funcionarios públicos, reviste una *intencion dañosa*, y se propone *finés aviesos*, en concepto de un periódico que se llama más liberal que todos.

Bien es verdad, que «La Union» desde aquel famoso artículo «La opinion pública» rara vez sabe lo que dice y en prueba de ello, allá vá un párrafo modelo de sentido comun: «EL GRADUADOR ataca al Jefe económico á roso y velloso, sin miramientos, sin reflexionar que las faltas de los funcionarios públicos, caso de que existan, «no pueden afectar á terceras personas, ni dañar intereses privados siempre respetables;» quien esto escribe y asi escribe, bien merece que se le perdone lo de *aviesos finés* y *dañosa intencion*.

Y toda esta granizada ¿saben ustedes porque se descargó? sencillamente porque recordamos que habian trascurrido los dos meses de que nos hablaba «La Provincia» y preguntábamos á este periódico, por qué los verdaderos dueños de las cosas (estodecía el original, no las cosas) no gozaban de la propiedad que les pertenecia, y los injustos detentadores, estaban en la tranquila y pacífica posesion de lo que no era suyo.

A esta sencilla pregunta contesta «La Union» con toda la autoridad de un dominefrídulo, *calumnia*; y se dispara contra nosotros empleando formas y aventurando hipótesis, que no merecen otra cosa que el desden.

Aparte de cuatro frases campanudas, en las que se refleja la mas supina afectacion y el mas ciego apasionamiento, se habla en el suelto de debates jurídicos, de teorías administrativas, de competencia de tribunales y de otra porcion de cuestiones de derecho, por via de leccion sin duda; y aunque somos legos en materias jurídicas, podemos asegurar al autor del suelto, que no le buscaríamos como abogado, si habia de salvar nuestros intereses comprometidos por el Sr. Rabaza, defendiendo la opinion que sustentaba; pues al párrafo de la *buna fé*, el *instrumento público*, y el *contrato civil*, lo creemos una pitada en el caso presente.

Es digno de notarse, que en dicho suelto se saca á plaza el nombre de D. Matias Garcias y que este señor cita á acto de conciliacion á nuestro director para querrellarse por injurias. La citacion la consideramos un colorario del suelto y en su consecuencia, nuestro colega nos dispensará que no digamos una palabra mientras vivamos *sub judice*.

Para terminar: si EL GRADUADOR se ocupa con insistencia de este asunto, es por favorecer los intereses de la justicia, hondamente perturbados; y las interpretaciones que espíritus mezquinos hagan, no pueden llegar á nuestra conciencia; cuando por primera vez, comercie-

mos con nuestra pluma y con nuestro pobre entendimiento, y selle nuestra frente el estigma de la ingratitud, entonces callaremos ante el abuso, y respetaremos la arbitrariedad.

Quando pica un dicho, se le dá el nombre de incalificable, se sacan todos los oristos y se busca entonces el medio de atenuar las manifestaciones que en pró de cierto candidato ha empleado el Sr. Porcel en las últimas elecciones.

¿Si creará «La Provincia» que vamos á discutir si eran ó no empleados los electores que acompañaba á los colegios el que por su carácter de diputado de la permanente estaba en el deber de apartarse de estas luchas, si es que algun respecto le merecian las circulares del Sr. Silvela y del Sr. Alcalá Galiano?

A qué tanta algazara por si acompañó, ó no acompañó á varios empleados de la Diputacion, como si se tratara de una cosa del otro jueves?

No sabe «La Provincia» como se reciben las noticias en esas ocho horas de fiebre electoral?

Tiene algo de extraño que los que vieron al Sr. Porcel agitarse y acompañar á electores á los Colegios creyesen que eran de los que cobran sueldo de la Diputacion?

Podria ser esto extraordinario cuando no hacia muchos dias la mayoría de los empleados de dicha dependencia habian firmado las cédulas de interventores?

No digimos ya con el buen fin de salvar esta humillacion, que el Sr. Porcel no debia haber hecho esto tratándose de empleados laboriosos que no necesitaban hacer alarde de ciertas demostraciones de afecto?

No parece sino que «La Provincia» quiera tragarse aquello del *dolo* y el *engaño* justificar que el Sr. Porcel estuvo en el Campello por gusto y que recorrió los colegios con febril actividad sin repartir las candidaturas oficiales de los Sres. Bas y Viudes como lo prueban los 162 votos que en los tres colegios alcanzó el Sr. Santonja y los 395 el Sr. Viudes!

No eran empleados los que acompañó al Colegio de las Consistoriales? Conformes.

Podrá negarnos lo que han arrojado los números, testigos mudos de que entre los ministeriales ha habido *dolo* y *engaño*?

Pues esto quisimos probar, porque confirmaba nuestras advertencias de antes de la eleccion, cuando los ministeriales gritaban que la union entre el Sr. Santonja y nosotros era un hecho, llegando hasta cometer la *gracia* de repartirse candidaturas con el nombre del Sr. Maisonnave y el Sr. Santonja en tinta roja, y lo probamos, si, y ha quedado escrito como mancha caída sobre la conciencia de algunos de la grey ministerial.

¿Y cómo nos habla de decoro el periódico ministerial, y de honra y de dignidad cuando la herida aun está fresca?

¿Qué pasa para que de algunos dias á esta parte se prodiguen tanto estas palabras?

Crean algunos que con sus exageraciones en pró de tal ó cual opinion, pueden lavar las manchas de su vida política, pero se engañan grandemente.

Se quiere sacar partido de todo, se quiere poner á prueba nuestra paciencia y á fé que muchos lo van á sentir, porque estamos dispuesto á decir las cosas por su verdadero nombre.

Otra vez no se pique tanto «La Provincia», tan jovial y tan lacónica en sus contestaciones, porque le vamos á proporcionar mas de un motivo para que se rasque.

Le conocimos el flaco.

Hace más de un año que por iniciativa particular se abrió una suscripcion cuyo producto debia destinarse á levantar un monumento á la memoria de D. Eugenio Barrejon, ex alcalde de Alicante. El Ayuntamiento presidido por el Sr. Javaloyes, tuvo la pretension de inmiscuirse en asunto tan delicado, y gracias á esto, ni la suscripcion se ha realizado por completo, ni la obra, como es consiguiente, ha comenzado.

Algunos individuos de las comisiones nombradas al efecto para llevar á cabo la suscripcion, cumplieron dignamente su cometido, depositando en poder del Sr. Tesorero, D. Enrique Cutayar, las cantidades recogidas.

Estos mismos individuos han suplicado repetidas veces al Sr. Alcalde que se sirviera

reunir á todas las comisiones, á fin de acordar si debe ó no terminarse la suscripcion para realizar las obras necesarias, y dado caso de ser esto imposible, autorizar al Sr. Cutayar á devolver las cantidades recaudadas, pues ni este señor, ni los que fueron de casa en casa recogiendo las dádivas de los vecinos, están en el caso de sufrir que sus nombres corran de boca en boca en un sentido que poco ó nada les favorece, porque sabido es que el dinero de cuantas suscripciones se han llevado á cabo en Alicante bajo la égida oficial, ha desaparecido sin aplicarlo ni una vez siquiera al objeto á que se destinaba.

En materia de intereses, queremos, (y decimos queremos, porque algunos de nuestros compañeros y amigos han llevado á cabo parte de la suscripcion que nos ocupa,) queremos, repetimos, que nadie les señale, y para conseguirlo deseamos vivamente, y más que desear exigimos que el Sr. Javaloyes reúna á las comisiones y tomen de una vez un acuerdo, á fin de librar á todos de esa responsabilidad moral y material que sobre ellos pesa y que tanto les perjudica.

Sépalos de ahora para siempre Alicante; sépalos todos: el dinero recaudado para el monumento á la memoria del Sr. Barrejon, obra en poder del conocido comerciante don Enrique Cutayar, y no se ha invertido en las obras necesarias, ni se ha devuelto á sus legítimos dueños, porque el actual alcalde D. T. José Javaloyes no quiere que se haga, y por lo tanto creemos que el Sr. Gobernador civil debe tomar cartas en este asunto y obligar á que se lleve á cabo una, ú otra cosa.

Dispense el público que escribamos de este modo; pero al ver que se duda de la honradez y buen nombre de queridos amigos nuestros, la imaginacion se exalta y tenemos deseos de que Alicante sepa la verdad y dé á cada cual lo que se merece.

Nos consta que el Sr. D. Antonio Leveroni Morales, se ha separado de la redaccion de «La Ilustracion Popular», separacion que ya desde algun tiempo deseaba, y que no la ha efectuado antes por motivos de compañerismo.

Lo sentimos, porque el Sr. Leveroni es un escritor modesto que honra siempre con sus escritos á la redaccion donde colabora.

En las elecciones municipales que se han de celebrar el 12 de Mayo, corresponden á los electores votar 4 concejales en San Francisco, 2 en las Casas Consistoriales, 4 en San Anton, é igual número en Santa Maria.

Segun los datos oficiales que traen los periódicos recibidos ayer, resultan elegidos diputados 318 adictos, 48 constitucionales, 14 centralistas, 6 moderados, 13 independientes, 4 ultramontanos, 13 castelaristas, 10 progresistas-democráticos y un demócrata fusionista. Total 429.

Nuestro querido amigo Don Eleuterio Maisonnave, ha recibido una afectuosa carta de sus muchos amigos y correligionarios de Petrel, en contestacion y al mismo tiempo protesta de lo dicho por el «El Constitucional», que no sacaríamos 17 nombres de aquel punto.

No envidiamos el ridículo que de propios y extraños está sufriendo por su apasionamiento el decano de la prensa alicantina.

Mañana publicaremos dicha carta, autorizados por las respetables personas que la escriben.

Conforme anunciamos en el fondo de hoy, á continuacion encontrarán los lectores el comunicado que los secretarios constitucionales de la mesa electoral de Elda, han dirigido al periódico «El Constitucional.»

Nos abstenemos de hacer los cien comentarios á que se presta este documento, y nos limitamos á entregarlo á la opinion pública para que juzgue.

Elda 25 de Abril de 1879.

Sr. Director de «El Constitucional.»

Nuestro querido amigo: En el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al jueves 24 del actual, hemos leído con suma extrañeza un suelto en el que se hacen apreciaciones sobre la eleccion de este pueblo, dadas por personas imparciales é independientes del mismo.

Sin perjuicio de lo que ya en la carta que el comité constitucional dirige á V., permítanos que nosotros por nuestra propia cuenta contestemos á ese inusitado suelto con tanta franqueza que todos y cada uno de los hombres constitucionales de esta provincia, como tambien todos y cada uno de los que militan en otras filas ofreciendo votos á los Santonja, Abascal y Bas, quedando mal con estos dos últimos y lavándole la cara al primero, sepan á qué alenerse para ahora y para lo sucesivo.

El partido constitucional de esta poblacion, siempre solícito á cumplir lo mandado por nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, acudió no solo á las urnas á depositar sus sufragios á favor del Sr. D. José Abascal, sino tambien á intervenir la mesa, como lo hicimos sin arredrarnos los pocos electores que contenian las listas de esta seccion y la confeccion de las mismas por los ministeriales. Y tanto es así que de 162 votos que tiene este pueblo se obtuvo un resultado de 43, cerca de la tercera parte, no sucediendo otro tanto en otros pueblos que tienen mayor número de electores. Lo cual querido director, no necesita comentarios.

Vamos al suelto. Manifiesta V. en este que en el escrutinio del domingo resultaron 88 votos para el Sr. Maisonave y en los datos oficiales aparecen 120 no pudiendo descifrar este enigma. Con esto no solo ofende V. á la mesa, sino tambien á los dos interventores constitucionales que allí se sentaron para que se procediese con toda legalidad. El resultado del escrutinio consta firmado por la mesa y cualquier palabra que en contrario se diga, es inexacta y al serlo, tenemos derecho los que suscribimos á llevar á los tribunales á los que tan maliciosamente nos injurian políticamente y nos calumnian en nuestros actos como interventores de una mesa electoral. Y decimos se calumnian é injurian por que calumnia é injuria es el imponer que hemos variado el resultado de la eleccion, puesto que al ser cierto se nos puede perseguir por los tribunales con arreglo á los artículos 123 y 124 de la Ley electoral vigente.

Si cree V. que ha existido falsedad en la eleccion, no se cause ya en admitir versiones de personas imparciales é independientes acuda V. pues á los tribunales contra los que la hayan cometido, y en primer lugar contra los que suscriben, que son los interventores que en la mesa representaban al partido constitucional. Podrá tildárenos por otro concepto sin injuriarnos siempre pero por el de lealtad á nuestro partido nunca.

Siempre hemos sido fieles y lo seremos al partido que nos hemos afiliado sin dar lugar á que personas extrañas y transfugas de otros partidos por razones que ni nos importan ni nos es dable conocer entren en él con perjuicio de los intereses políticos creados en esta localidad.

Manifiesta V. tambien en el indicado suelto que sin intervencion eficaz é interesada en la mesa no hemos podido aun descifrar por que bastando con los 88 votos (etc.) Atrevidas por cierto son estas palabras consignadas en un periódico como «El Constitucional», ó sea en el que hace poco tiempo afirmaba con razon y sin temor de ser desmentido de que en este pueblo contaba con amigos leales y decididos. Y ahora preguntamos ¿Desde cuando, caro Director existe esta variacion? Creemos que nada de esto sucede puesto que á no dudarlo ha sido sorprendida su buena fé con el suelto que nos ocupa. La intervencion de la mesa de Elda era eficaz y decidida, y si alguna ilegalidad se hubiera cometido por el presidente ó por cualquiera de los interventores ministeriales, esté usted persuadido que en el acto se hubiera protestado

é inmediatamente hubiérase denunciado el hecho ante el Juzgado.

No dudamos ni por un momento, y conviene repetirlo, en creer que si usted hubiera tenido conocimiento del suelto de que se trata no hubiera consentido el que viese la luz pública, pues este no tan solo encierra, y es la peor, una ofensa grave contra el comité de este pueblo sino tambien una calumnia contra los que suscriben interventores constitucionales, lo cual no tan solo nosotros sino todos los que pertenecemos á dicho partido podemos consentir.

Con lo dicho creemos que basta para que V. y todos cuantos han tratado de esta enojosa cuestion se convengan de la falsedad de las versiones que maliciosamente y con intencion dañada han hecho circular algunas personas que si son vecinas de estas las conocemos mejor que en ninguna otra parte.

Y no cansando mas su atencion esperan de su amabilidad inserte esta carta en las columnas de su periódico «El Constitucional», por la que le estarán siempre reconocidos y por hoy aprovechando esta ocasion para repetirse de V. afectísimos amigos que besan su mano, José M. Juan, José Amat.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Cuanto comedias se ponen en escena en este bonito teatro por la excelente compañía que dirijen los aventajados actores de género valenciano Sres. Llorens y Colom, son colmadas de aplausos por el numeroso público que les corresponde con su asistencia.

El domingo se representaron «Les elecciones de un poblel», «La Pentinaora» y «Les crias», que mantuvieron constantemente la risa en los espectadores.

La Sra. Brú que interpreta con admirable propiedad y con gracia singular, se hizo aplaudir repetidas veces tanto en la zarzuela «La Pentinaora», como en la última comedia, mereciendo del público que se le hiciera repetir por tres veces la oracion de Santa Rita, que dijo como ella sabe decir cuantos papeles se le confian.

La Srta. Colom y demás actores, trabajando con la inteligencia de siempre, hacen sumamente agradables las horas que se pasan en dicho coliseo, y tenemos la conviccion de que al inaugurarse la temporada cómica venidera, encontrarán mayor aceptación si cabe, de la que ahora han conseguido, porque dejan recuerdos muy gratos en todos.

VENTA.—A voluntad de su dueño se enajena un terreno de 510 metros superficiales, situado en la salida de la Puerta de Alcoy con fachadas á las calles de San Vicente y Concepcion.

La persona que desee adquirirlo puede entenderse con D. José María Fernandez.

SECCION LOCAL

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Toneleros, hoy de Jorje Juan, lindante por izquierda con la casa de doña Teresa Fernandez, por la derecha con Callizo del marqués, y por espaldas con la calle de Gravina, alquilada á la Diputacion provincial y valuada en 400.000 reales.

Una casa palacio en el pueblo de Muchamiel llamada Peña Cerrada, con bodega, dos cubos, uno de doce toneles y otro de diez, caballerizas, cochera, dos cisternas para depósito de agua lluvia, todo en la planta baja, y en el piso principal, segundo y tercero departamentos con todas las condiciones necesarias para vivir una familia con lujo. Unido á este edificio un jardin de cabida de tres tahullas de tierra huerta con derecho á riego del Pantano de esta ciudad, con bosque, laverinto, árboles frutales, alamedas y una gran balsa para depósito de aguas del Pantano, cercadas de pared. Además dos horas de agua vieja del Pantano Nacional de esta ciudad para el riego del mismo, valuadas estas fincas en 360.000 rs.

Dos tahullas, una octava y veinticuatro brazas tierra huerta con dos minutos de agua para su riego del Pantano Nacional, situadas en el pueblo de Muchamiel, partida de los Llanos, lindan por Norte con camino que va del pueblo del Rabalet á la hacienda de los Llanos, por Levante con acequia mayor, y por Mediodía y Poniente, con corrales de las casas de la calle de la Pila, del pueblo de Muchamiel, su valor 5.000 rs.

Cuatro tahullas, tres octavas y veintisiete brazas, tierra huerta con derecho de agua del Pantano de esta ciudad, situadas en la partida de Fabraquer, término de la Universidad de San Juan, lindan por Levante y Norte con tierras de D. Juan Maisonave,

Mediodía con otras de D. Francisco Paris, y por Poniente, con las de D. Carlos Ferrandiz y D. Lorenzo Verdú, justipreciadas en 3.000 rs.

Una casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, plaza de Peña Cerrada, marcada con el número 26 que linda por la derecha con casa de don Lorenzo Pedraza, por la izquierda con la de D. José Ramos y por espaldas tierras de huerta de los herederos de D. Rafael Pascual, valuada en 1.500 rs.

Otra casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, con el número 10 que linda por la derecha con casa de los herederos de D. Rafael Pascual, por la izquierda con otra que sedescribe á continuacion y por espaldas con tierra de los herederos de D. Rafael Pascual, justipreciada en 2.500 rs.

Otra casa situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, contigua á la anterior, marcada con el número 8 y valuada en 2500 rs.

Otra casa contigua á la anterior y bajo los mismos lindes, justipreciada en 2500 rs.

Una casa de habitacion, situada en el pueblo de Muchamiel y Rabalet del mismo, calle de la Pila, marcada con el número 46, que linda por la derecha con casa número 48, de los herederos de D. Luis Pascual Roca de Togores, Marqués de Beniel y Peña Cerrada, por la izquierda con casa número 44 de Rosa Garcia y por espaldas con tierra de los referidos herederos de D. Luis Pascual, valuada en 2160 rs.

Dos horas y media y doce minutos de agua vieja del Pantano Nacional de la huerta de esta ciudad, justipreciadas en 21.600 rs.

Ciento trece tahullas y cinco brazas con derecho al agua del Pantano Nacional, con una casita de campo situadas en el término de Muchamiel, partida de Peña Cerrada, que lindan por Levante con camino que vá del Rabalet á los Llanos, hijuela de regar en medio y tierras de D. Francisco Corona, D. Francisco Poveda, D. Rafael Ferras y Canicia y herederos de D. Rafael Pascual del Poblel. Mediodía con las de los herederos de D. Rafael Pascual y D. Mariano Pascual y Roca de Togores, y con jardin de Peña Cerrada, Poniente con las del espesado D. Mariano Pascual Roca de Togores y la hacienda llamada de Marbeuf, perteneciente á los herederos de D. Juan San Martin, y Norte con brazal del Alfaz, justipreciadas en 190.468 rs.

Medio hilo de agua vieja del Pantano de esta huerta, correspondiente al número 202, justipreciado en 7000 rs.

Los títulos de estas fincas estarán de manifiesto en la Notaria de D. Vicente Izquierdo Champourcin, calle de Argensola, número 6, donde sedarán cuantas esplicaciones se soliciten.

Se admiten proposiciones para todas ó cada una de las fincas, en pliegos cerrados hasta el dia 10 de Mayo próximo, en cuyo dia se procederá á su apertura á las doce de la mañana, reservándose los dueños aceptar ó no las proposiciones que se hagan.

Canal de Alicante.

La comision liquidadora de esta sociedad ofrece en venta un trozo de tierra situada en la partida de los Prados, término de Sax, compuesta de 8 tahullas tierra secana é inculta, adyacente por 400 pesetas, con un pozo artesiano y una pequeña choza.

Se admiten proposiciones en la escribanía de don Tomás Herrero, calle de Labradores, hasta el dia 15 de Mayo próximo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía mencionada.

D EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.^a, 2.^a y tercera clase, á un REAL palmo.

P ETRÓLEO: de tránsito á 66 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Q UE SE SEPA.—Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3-9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.



VAPOR GIJON.

Saldrá el 2 de Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía.

VAPOR SEGOVIA.

Saldrá el 6 de Mayo para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,
Labradores 29: Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheax ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. franceses, calibre 16=100: 12 rs.

Tacos fletro ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Cápsulas ó cocentrados res paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos carton paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs.—Cajas tacos surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16 paquete 5'50.

Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF: á 11 rs.—Id. id. FFF; á 12 rs.—Id. id. TP; á 14 rs.—Plomos surtidos arrobas, á 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, á 18 y 22 reales miles.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CENTRO

de suscripciones y encuadernacion

DE JOSÉ DOMINGO.

Se compran toda clase de libros en pequeñas y grandes cantidades y se cambian conviniendo la clase y precio.

Suscripcion permanente á toda clase de obras publicadas ó en publicacion. Calle de San Francisco número 19.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga
PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje, caza, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Bauls mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Peleacas.—Cinturones.—Ceñidores.—Cana as.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones. Y tambien se hacen toda clase de composuras.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FARMACIA

DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Emiscentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasiona la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.